



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACCHU PICCHU PARA EL MUNDO”

Santa María, 25 de Julio del 2011.

OFICIO N°00460 -2011-MDSM

Señor
Antonio Brack Egg
Ministerio del Ambiente.
LIMA

Ministerio del Ambiente
Reg. N°
016477-2011
Clave: 3250
26/07/2011 12:41:33

ASUNTO: REMISIÓN DE 01 EJEMPLAR DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE.
REFERENCIA: LEY N°28611.

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted para expresarle mis saludos cordiales y con relación al asunto, comunicarle que mi despacho adoptó las medidas pertinentes, tendientes a elaborar el **PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE**, como parte del Proceso de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, conforme lo establece el marco legal vigente.

Cabe indicar, que dicho Programa fue aprobado mediante Decreto de Alcaldía y se implementará en el AA.HH. SAN BARTOLOME I, II Y III ETAPA, el mismo que se extenderá progresivamente en toda la circunscripción del distrito de Santa María.

Es preciso señalar, que remito a usted un (01) ejemplar anillado del Programa antes referido que, como anexo adjunto al presente.

Válgame de la oportunidad para expresarle mis consideraciones de aprecio y estima personal.

Atentamente,

C.C. ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA
JUAN CARLOS GARCÍA ROMERO
ALCALDE

DISTRITO ECOLÓGICO

Plazuela de Cruz Blanca N° 2006 - Telf. 232-2003 - Fax: 232-2147 - Santa María - Huaura - Perú
Email: muni-santamaría-2007@hotmail.com - www.munisantamaría.gob.pe

